



# INFORMA

Nº 1

Curso 2011/2012

## La consejera de Educación y Cultura recibirá a ADECEX

**Lo valoramos como una acertada decisión política.**

El pasado 12 de julio, la asociación de docentes de la enseñanza concertada de Extremadura (ADECEX) registró petición de reunión con la nueva consejera de Educación y Cultura, Trinidad Nogales Basarrate, con el objeto de trasladarle personalmente nuestras propuestas e inquietudes, a la vez que mostrarle nuestra voluntad de colaboración y compromiso por la mejora de la calidad de la enseñanza desde nuestro ámbito de intervención en el hecho educativo, el de los docentes que prestan el servicio público educativo en los 77 centros concertados de Extremadura”.

En el día de ayer recibimos su respuesta de fecha 19 de julio, con firma de su puño y letra, en los términos: *“Agradezco muy sinceramente su felicitación y me pongo a su disposición en todos los asuntos que conciernen a la educación en Extremadura.*

*Nos encontramos en periodo de definición de los cargos orgánicos de la Consejería y próximamente nos pondremos en contacto con Vd”.*

ADECEX valora muy positivamente la respuesta de Nogales. En primer lugar, porque su disposición a escucharnos está en la línea de favorecer la participación de quienes intervienen en el hecho educativo como método para mejorar la calidad de la enseñanza, y que fue iniciada en su día por el actual Secretario General de Educación, César Díez Solís; y en segundo lugar, por coherencia con la actuación que el grupo parlamentario popular mantuvo con ADECEX durante la anterior legislatura. Díez Solís mantuvo reuniones y comunicaciones con ADECEX y reiteradas veces petitionó nuestra presencia en la Asamblea de Extremadura para favorecer nuestra participación en la misma en defensa de la homologación retributiva y de condiciones de trabajo: jornada, formación, etcétera.

Subrayamos que la actitud de Nogales contrasta con la mantenida por la anterior consejera, Eva María Pérez López; pues sabiendo que en el Registro General de 7 de septiembre de 2007 de la Consejería de Educación estaba nuestra petición de reunión con su señoría, nunca nos contestó a esta primera petición; ni tampoco a las siguientes que le cursamos. Además, Pérez fue defensora a ultranza de la línea de negar nuestra participación en la Asamblea de Extremadura en defensa de la homologación retributiva y de condiciones de trabajo: jornada, formación, etcétera. Lamentablemente, esta posición de Pérez (aplicada de facto por su grupo parlamentario) contó con el apoyo de los mismos dirigentes sindicales que le criticaban a Solís la actitud contraria. Nunca entendimos por qué nos negaban el arma de la palabra.

Destacamos el talante constructivo que muestra Nogales justo cuando vamos a iniciar la aplicación de la Ley de Educación de Extremadura (LEEX). Conseguir que el desarrollo de la LEEX sea tarea de todos es necesario y conveniente; escuchar a todos los que intervenimos en el hecho educativo es imprescindible para lograrlo.

Por último, qué la consejera Nogales muestre su disposición para escuchar personalmente nuestras propuestas e inquietudes es sin duda una acertada decisión política.

Mérida, 27 de julio de 2011

Víctor Rodríguez Corbacho  
Presidente de ADECEX